

EXPEDIENTE DE PERSONAL: Nº 09/2017

Asunto: Listas definitivas para la Constitución de Bolsa de Trabajo, por concurso-oposición, de monitores/as de Talleres de Actividades Juveniles de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

DON ANASTASIO AREVALILLO MARTIN, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de Agosto de 2017, se ha efectuado convocatoria del procedimiento selectivo y aprobación de las bases que han de regir las pruebas selectivas para la constitución de bolsas de trabajo, por concurso-oposición, de monitores/as de Talleres de Actividades Juveniles de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Torrijos.

Resultando que con fecha 24 de Agosto de 2017 por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de bolsas de trabajo, por concurso-oposición, de monitores/as de Talleres de Actividades Juveniles de ocio y tiempo libre del Ayuntamiento de Torrijos.

Resultando que habiéndose publicado la mencionada lista provisional en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web **se han presentado alegaciones y/o subsanaciones.**

Considerando lo dispuesto en las Bases que rigen la presente convocatoria, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar **las listas definitivas** de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, para participar en el presente concurso, relacionadas en los siguientes Anexos:

Anexo I: Lista de personas definitivamente admitidas ordenadas por orden de actuación de la Ñ a la N por el primer apellido, hora de entrevista, número de registro de entrada de su solicitud, y número de DNI.

Anexo II: Lista de personas definitivamente excluidas ordenadas por orden de actuación de la Ñ a la N por el primer apellido, con indicación del número de registro de entrada de su solicitud, número de DNI, y motivo o motivos de exclusión.

SEGUNDO. Incluir en la lista definitiva de admitidos a los siguientes aspirantes, por cuanto han presentado la documentación requerida:

Fernández Robledo, Andrea con DNI 15503499-G

TERCERO. Convocar a los/as miembros del Tribunal de Calificador y a los aspirantes admitidos/as el día 13 de Septiembre de 2017 (hora actuación en cada admitido), en el Ayuntamiento de Torrijos, sito en Plaza San Gil, 1 C.P: 45500 Torrijos (Toledo) para la realización de la fase Oposición que comenzará por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

CUARTO. Nombrar al Tribunal de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidenta: D^a. Dalila M^a Álvarez Gago. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Torrijos.

Suplente: D^a Ana Belen Díaz García. Secretaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Secretaria: D^a Vanesa Jareño Velasco. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Caridad López Mayo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Vocales:

Titular: D^a. Ana Maria Palomo González. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D. Jose Miguel Esteban Matilla. Funcionario del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos. . Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a Carmen Escobar Arevalillo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D. Ángel Fernando Escalonilla García-Patos. Funcionario del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a M^a Agustina Pérez Gálvez. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D^a. Anabel Sánchez Nombela. Funcionaria del Ayuntamiento de

Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Inmaculada Martín Barajas. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

QUINTO. Nombrar como asesora del mencionado Tribunal a Doña María Ángeles Barrio Cogolludo (personal laboral del Ayuntamiento de Torrijos).

SEXTO. Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, para general conocimiento.

SÉPTIMO. Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal de selección, a los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Torrijos, a los/as Concejales/as delegados/as de Hacienda, Personal y Educación, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

OCTAVO. Contra la presente Resolución aprobatoria de la lista definitiva, que agota la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos, 30, 114.1 c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado o Tribunal competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (artículo 14 LJCA), en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Anastasio Arevalillo Martín, ante la Secretaria D^a. Ana Belén Díaz García, en Torrijos a 31 de Agosto de dos mil diecisiete.

ANEXO I ADMITIDOS

TALLER COCINA

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4324	03882857-C	9:00
4305	03905657-G	9:15
4368	70866666-D	9:30

TALLER DIY

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4300	15501828-N	9:45
4245	15501497-A	10:00
4268	15502710-C	10:15
4292	15503499-G	10:30
4371	03897817-F	10:45

TALLER FOTOGRAFIA CREATIVA

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4309	70358947-S	11:00

4305	03905657-G	11:15
4357	03894175-E	11:30
4371	03897817-F	11:45
4345	15500961-L	12:00

TALLER SKATE

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4348	03918348-E	12:15

TALLER SALUD Y BELLEZA

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4304	03891143-A	12:30
4368	70866666-D	12:45
4337	03911405-W	13:00

TALLER CONVERSACION INGLÉS

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4362	15501019-P	13:15

TALLER PROGRAMACION

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
sac@torrijos.es / www.torrijos.es

Nº DE REGISTRO	DNI	HORA EXPOSICIÓN ORAL
4311	03943778-Z	13:30

ANEXO II EXCLUIDOS

Nº DE REGISTR	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
4431	06268404-F	NO ESPECIFICA TALLER
4359	03916830-E	TALLER NO OFERTADO
4354	A07104516	FALTA ACREDITAR TITULACION REQUERIDA
4277	03923458-A	NO ESPECIFICA TALLER
4390	06280955-T	TALLER NO OFERTADO
4302	70353979-S	NO ESPECIFICA TALLER
4391	04207825-K	NO ESPECIFICA TALLER